

Grado en Biomedicina Básica y Experimental
Curso 1º
Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	
			ECTS.	Duración
1	2170001	Bioestadística (FB)	6	C1
1	2170002	Biología Celular e Histología (FB)	6	C1
1	2170003	Física General y Biofísica (FB)	6	C1
1	2170004	Genética (FB)	6	C1
1	2170005	Química General y Orgánica (FB)	6	C1
1	2170006	Anatomía y Embriología Humana (FB)	6	C2
1	2170007	Bioquímica Estructural (FB)	6	C2
1	2170008	Fisiología General (FB)	6	C2
1	2170009	Genética Molecular	6	C2
1	2170010	Microbiología	6	C2

Curso 2º
Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	
			ECTS.	Duración
2	2170011	Fisiología Humana	12	A
2	2170012	Anatomía e Histología de Órganos (FB)	7,5	C1
2	2170013	Bioquímica de Metabolismo (FB)	6	C1
2	2170014	Genética Humana	6	C1
2	2170015	Métodos Epidemiológicos	4,5	C1
2	2170016	Inmunología	6	C2
2	2170017	Técnicas Moleculares y Celulares	6	C2
2	2170018	Tecnología y Análisis de Imágenes	6	C2
2	2170019	Virología	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	
			ECTS.	Duración
3	2170020	Patología General	12	A
3	2170021	Biología del Cáncer	6	C1
3	2170022	Farmacología General	6	C1
3	2170023	Inmunopatología	6	C1
3	2170024	Organismos Modelo en Experimentación Biomédica	6	C1
3	2170025	Farmacología Médica	6	C2
3	2170027	Neurobiología	6	C2
3	2170030	Técnicas "ómicas" y Bioinformática	6	C2

Grado en Biomedicina Básica y Experimental
Optativas Bloque 1 (Elegir 1)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	
			<u>ECTS.</u>	<u>Duración</u>
3	2170026	Ingeniería Biomédica	6	C2
3	2170028	Nutrición	6	C2
3	2170029	Salud Pública y Organización Sanitaria (No se oferta)	6	C2

Curso 4º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	
			<u>ECTS.</u>	<u>Duración</u>
4	2170031	Bioética y Transferencia del Conocimiento	6	C1
4	2170034	Desarrollo y Tecnología de Medicamentos	6	C1
4	2170041	Terapia Génica y Celular	6	C1
4	2170044	Trabajo Fin de Grado	12	C2
Elegir una				
4	2170046	Prácticas Externas	18	C2
4	2170045	Prácticas de Investigación	18	C2

Optativas Bloque 2 (Elegir 2)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	
			<u>ECTS.</u>	<u>Duración</u>
4	2170032	Biofármacos	6	C1
4	2170033	Bioseguridad (No se oferta)	6	C1
4	2170035	Diagnóstico Biológico (No se oferta)	6	C1
4	2170036	Epigenética	6	C1
4	2170037	Farmacogenética y Farmacogenómica (No se oferta)	6	C1
4	2170038	Nanomedicina	6	C1
4	2170039	Semiología y Propedéutica (No se oferta)	6	C1
4	2170040	Tecnología de la Reproducción Humana	6	C1

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.



Grado en Biomedicina Básica y Experimental

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.